

El Consejo Estatal de FEBHI, reelegido por cuatro años más para consolidar su proyecto asociativo

- La pasada Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de mayo, respaldó por unanimidad la continuidad del actual equipo directivo
- Según marcan los estatutos de la Federación, el nuevo mandato se extenderá hasta 2030 con el foco puesto en la sostenibilidad y la ampliación de servicios.

Madrid, 6 de julio de 2026.— La **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** ha renovado la confianza en su actual equipo directivo. Durante la pasada Asamblea General Ordinaria, celebrada el **23 de mayo**, las entidades miembro respaldaron de forma unánime la reelección del Consejo Estatal por un **nuevo periodo de cuatro años**, tal y como establecen los estatutos de la organización.

Esta reelección supone un firme voto de confianza a la gestión realizada durante los últimos años y asegura la continuidad de las líneas estratégicas que han posicionado a FEBHI como el principal referente nacional en la defensa de los derechos de las personas con Espina Bífida e Hidrocefalia y sus familias.

El Consejo Estatal afronta este nuevo mandato (2026-2030) con el compromiso de consolidar los proyectos en marcha, fortalecer el tejido asociativo a nivel autonómico y local, y seguir impulsando la visibilidad, la investigación y la mejora de la calidad de vida del colectivo.

Desde el Consejo Estatal se ha agradecido el apoyo unánime de la Asamblea, destacando que *"esta renovación no es solo un respaldo al trabajo hecho, sino un impulso de energía y responsabilidad para seguir trabajando juntos, con transparencia y dedicación, ante los complejos retos sociales y económicos que afronta nuestro colectivo"*. Consulta la composición del consejo en [nuestra web](#).

La **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** nace en 1.980 como organización no gubernamental (ONG) y trabaja para coordinar el movimiento asociativo, defender los derechos de las personas con estas patologías, promover su plena inclusión social y laboral, y sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de la Espina Bífida y la Hidrocefalia. Ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, el 31 de marzo del 2011 y certificada en 3 estrellas en el modelo "Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social" y con el sello "Dona con confianza". En la actualidad agrupa a 12 entidades de EBH en España, dando cobertura a 2.000 personas con espina bífida y a sus familiares.

Persona de contacto y para más información:

Cristina Martín (Comunicación FEBHI)
c.martin@febhi.org